

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE MARCO INSTITUCIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y HOJA DE RUTA PARA EL DESARROLLO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR TURISMO EN REPÚBLICA DOMINICANA

El Secretario Ejecutivo de OLADE, en cumplimiento de lo establecido en los Reglamentos de la Organización para la Contratación de Bienes y Servicios, convoca a la presentación de candidaturas para contratar un/a profesional, en referencia a los siguientes antecedentes:

1. ANTECEDENTES

Debido a la crisis generada por los devastadores efectos del Cambio Climático, los países miembros de las Naciones Unidas se reúnen anualmente en la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas (CMNUCC). Esto con el fin de llegar a acuerdos y acciones a tomar para mitigar y adaptarse a los efectos del Cambio Climático.

Para cooperar con los objetivos y metas plantadas en el último acuerdo climático, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) tuvo como iniciativa el programa de apoyar, mediante Asistencia Técnica, a sus países miembros en temas relacionados a las Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono (LEDS) impulsadas por cada país.

República Dominicana en su contribución prevista y determinada a nivel nacional (INDC) propuso una meta condicionada para el 2030 de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 25% en relación a su escenario BAU.

En su Política Nacional de Cambio Climático, Capítulo VII del Título I, uno de los objetivos generales es el de contar con "Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible". Dentro de este objetivo una de las líneas de acción es la de "Promover recursos, medios y asistencia para el desarrollo de una estrategia de eficiencia energética en la industria, en el turismo, en las edificaciones y en los hogares, para maximizar el potencial de abatimiento de emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la dependencia de las importaciones".

2. OBJETIVO Y ALCANCE

La presente consultoría pretende brindar el apoyo necesario a República Dominicana para cumplir con lo establecido en su Política Nacional de Cambio Climático para el desarrollo de su Estrategia de Eficiencia Energética así como también colaborar con el desarrollo de los compromisos ambientales presentados en el INDC.

Objetivo General

Desarrollar e incorporar un marco institucional adecuado, que permita lograr ahorros de energía sostenibles, que difiera las necesidades de inversión en el sector energético, que mejore las finanzas del país y que reduzca las emisiones de GEI.

Elaborar una hoja de ruta enfocada en una estrategia de eficiencia energética en el sector turismo con el fin de maximizar el potencial de abatimiento de emisiones de GEI y reducir la dependencia de las importaciones en República Dominicana.

Actividades

1. Valoración y análisis de información del sector energético incluyendo: políticas, normas, regulaciones y estructura institucional. El análisis incluye el marco institucional del sector energético en el país, tomando en cuenta las acciones de eficiencia energética realizadas a la fecha, la estructura del sector energético y las condiciones del medio local. Este análisis deberá servir de base para las recomendaciones para mejorar el marco institucional del país.

Producto: Informe del análisis previo de la información disponible y los requerimientos de información para el desarrollo de la consultoría.

2. Realizar una propuesta de Marco Institucional de Eficiencia Energética. La actividad contempla, al menos, los siguientes aspectos:
 - a. Determinar las necesidades y acciones de corto, mediano y largo plazo que conlleven el desarrollo de la capacidad para el fortalecimiento de la Institución responsable de la Eficiencia Energética en el país.
 - b. Recomendar los mecanismos que sistematicen el modelo adecuado según la legislación nacional y preparar una propuesta para su implementación.
 - c. Recomendar los mecanismos de alianzas estratégicas interinstitucionales y con el sector privado que sirvan de base para el fortalecimiento de la mencionada Institución, tomando en cuenta organizaciones de la industria y del comercio, académicas, ambientalistas y de la Sociedad Civil con metodologías que promuevan la equidad de género (que ha venido aplicando nuestra institución).
 - d. Definir la estructura y conformación de la Institución, considerando la participación de las instituciones estatales del gobierno, las organizaciones del sector privado, como Cámaras de Industria, Comercio, Turismo; así como, de la Sociedad Civil.
 - e. Recomendar los mecanismos para el financiamiento de su operación, adaptando la experiencia internacional a las condiciones locales.
 - f. Elaborar un cronograma de implementación.
 - g. Proponer las actividades que se deben realizar en el corto, mediano y largo plazo, considerando como base, para el corto plazo, los programas previstos como parte del proyecto.
 - h. Proponer la estructura de información en eficiencia energética que deberá manejar la Institución propuesta (estadística y documental, nacional, regional e internacional); a fin de mantenerla actualizada, sistematizada y coherente, de manera que sea complementaria a la información económica y energética del Sistema de Información Energética Nacional, que OLADE ha facilitado a todos sus Países Miembros.

Producto: Reporte de propuesta preliminar para establecer el marco institucional de eficiencia energética.

3. Valoración e identificación de actores principales y relevantes para el desarrollo de la consultoría. Esta actividad contempla un programa de reuniones con los actores principales y relevantes del sector energía y el sector turismo, identificados conjuntamente con el Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana, en las cuales se deberán tratar las necesidades de información y colaboración requeridas para la elaboración de la hoja de ruta de la estrategia de eficiencia energética en el sector turismo.

Producto: Reporte de la actividad 3.

4. Realizar un Taller Nacional con los actores principales y relevantes del sector energético, identificados conjuntamente con el Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana, para la presentación y el análisis de la propuesta del Marco Institucional.

Producto: Reporte de la actividad 4.

5. Elaboración de la propuesta final de marco institucional. Las deliberaciones producidas durante el taller nacional permitirán obtener la retroalimentación necesaria de parte de los más relevantes actores del sector en el país, así como información adicional de utilidad que permita labrar el camino para su implementación.

Producto: Reporte con la propuesta final del Marco Institucional que recolecte e incorpore la información generada durante el taller nacional. Adicionalmente, los mecanismos para alinear la propuesta a las condiciones locales deberá ser incluido en la propuesta final de implementación; y la propuesta final será recomendada como el marco institucional de eficiencia energética en República Dominicana.

6. Identificación y análisis de escenarios y posibles medidas de eficiencia energética para el sector turismo, con la identificación y análisis de barreras correspondientes.

Producto: Reporte de la actividad 6.

7. Identificación y análisis de los requerimientos tecnológicos para las medidas de eficiencia energética.

Producto: Reporte de la actividad 7.

8. Análisis financiero de las medidas identificadas que incluya la identificación y el análisis de las posibilidades y requerimientos de financiamiento interno y externo.

Producto: Informe de la actividad 8.

9. Hoja de ruta para la estrategia de eficiencia energética para el sector turismo.

Producto: Informe que contenga la hoja de ruta de eficiencia energética para el sector turismo.

10. Realizar un taller de implementación y validación con los partes involucradas y relevantes de la propuesta de marco institucional de eficiencia energética y hoja de ruta para el sector turismo. **Producto:** Informe final consolidado de marco institucional de eficiencia energética y hoja de ruta para el sector turismo que tome en cuenta los insumos y aportes de los actores relevantes durante el taller de implementación.

3. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Experiencia General

- Experiencia mínima de ocho años en la formulación, implementación y/o evaluación de proyectos en el sector energía.
- Experiencia en la formulación de proyectos de mitigación y adaptación del cambio climático, estrategias de desarrollo bajo en carbono (LEDS), MDL, NAMA y trabajos similares
- Grado universitario en ingeniería eléctrica, ambiental, mecánica, energía o afines, y con experiencia relevante en el sector energético.

Experiencia específica

- Experiencia de al menos 5 años en planificación de la eficiencia energética que incluya institucionalidad y regulación.
- Experiencia de al menos cinco años en estudios relacionados a la eficiencia energética en el sector turismo e impacto de sustitución de tecnologías convencionales.
- Experiencia de cinco años en proyectos de planificación energética relacionados al sector turismo y/o la estimación de beneficios ambientales y los impactos de los GEI en la aplicación de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector.

- Experiencia con valoración de medidas de mitigación en función de costos y beneficios.

Requisitos Deseables

- Títulos de post-grado: Maestría y Doctorado
- Conocimientos de herramientas de modelación y planeación energética.

Competencias

Corporativas

- Demostrar integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- Demostrar alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad.
- Demostrar capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples sectores y actores.

Personales

- Capacidad para construir una fuerte relación con el cliente país y entregar resultados significativos.
- Liderazgo y trabajo en equipo, incluyendo la capacidad para trabajar eficazmente con el personal en los diferentes niveles de gobierno.
- Capacidad para gestionar las complejidades trabajando bajo presión y transmitir temas complejos y posiciones a diversos públicos, entre ellos altos funcionarios/as.
- Habilidad para pensar estratégicamente, conciliar las prioridades que compiten, y resolver conflictos.
- Capacidad para trabajar con eficacia a distancia dando seguimiento a temas relevantes y manteniendo contacto con la persona encargada de la entidad beneficiaria.

4. COORDINACIÓN

La presente consultoría estará sujeta a la supervisión del Director de Estudios y Proyectos a través de la Coordinación de Desarrollo Energético Sostenible y Eficiencia Energética de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana. El/la Consultor/a desarrollará la presente consultoría en constante coordinación y comunicación con los/las funcionarios/as y consultores/as designados por OLADE y los representantes de la entidad beneficiaria.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Esta consultoría se desarrollará en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana hasta su finalización. El/la consultor/a o la empresa consultora asegurarán una coordinación periódica con el equipo encargado que haya sido designado por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Al realizar reuniones de trabajo, deberá elaborar una ayuda memoria de la misma y mantendrá constante coordinación con la supervisión de OLADE y de la entidad beneficiaria.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El plazo para la realización de esta consultoría es de cinco meses a partir del inicio de la misma.

7. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El valor total de los honorarios para la prestación del servicio, será de USD \$30,000.00 (TREINTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), contra entrega de la factura con el registro fiscal del ente regulador correspondiente al país de residencia y la entrega de los informes y avances de actividades a satisfacción de OLADE (de acuerdo con el cronograma de entrega de productos) y las autoridades del país beneficiario. Este valor incluye el pago de todos los impuestos y obligaciones.

El/la Consultor/a deberá adquirir un seguro de salud y vida durante el tiempo que preste sus servicios de Consultoría.

Por otra parte, en caso de que el/la consultor/a deba desplazarse fuera de su lugar de residencia, los gastos de viajes serán cubiertos directamente por OLADE, siempre y cuando los viajes se realicen dentro de la región de Latinoamérica y el Caribe, considerando pasajes aéreos en clase económica, por la ruta más directa posible, y con base en la escala de viáticos de la Cooperación Canadiense.

8. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La información obtenida a través de la consultoría contratada es para uso exclusivo de OLADE y de la entidad beneficiaria. Además será considerada CONFIDENCIAL, salvo exista autorización por escrito de OLADE.

Toda la información generada producto de la consultoría (bases de información y matrices de tabulación) será compartida entre OLADE y la entidad beneficiaria.

Los documentos, estudios o cualquier otro producto generados durante el desarrollo de la Consultoría serán de propiedad intelectual de OLADE y de la entidad beneficiaria; y será registrada como tales.

9. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las hojas de vida deben recibirse en la Secretaría Permanente hasta las 17:30 horas del día 7 de abril de 2017, vía correo electrónico, dirigido a recursos humanos (recursos.humanos@olade.org); con el asunto "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MARCO INSTITUCIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN REPÚBLICA DOMINICANA".

Quito, 23 de marzo de 2017


Alfonso Blanco
SECRETARIO EJECUTIVO

